



## ADENDA NRO. 5 MODIFICATORIA ACUERDO MARCO AM - INC-002-2022

La Imprenta Nacional de Colombia publicó en el SECOP II el **ACUERDO MARCO AM - INC-002-2022** cuyo objeto es: "ESTABLECER LAS CONDICIONES Y REQUISITOS CON LOS CUALES LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA HACER PARTE DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE PAPELES DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LA FORMA COMO SE EJECUTARÁ EL ACUERDO MARCO QUE SE *SUSCRIBA*".

Que en atención a la solicitud de la Subgerencia de Producción de la INC, la INC encuentra mérito para modificar las condiciones inicialmente establecidas en la invitación.

En atención a lo anterior, se expide la presente Adenda modificatoria y resuelve

**PRIMERO. MODIFICAR. El literal E. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR...**, el cual quedará así:

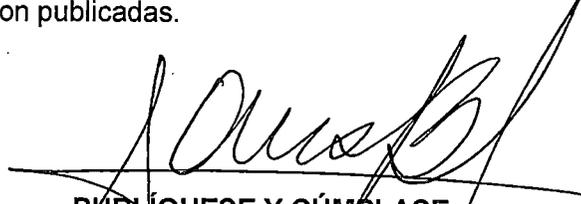
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA	RESPONSABLES /MEDIO DE COMUNICACIÓN
Revisión Invitación	4/08/2022	OFICINA ASESORAJURDICA Y AREA SOLICITANTE
Comité de contratación	10/08/2022	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Remisión de la invitación a los proveedores y publicación de la invitación en la página web de la INC	11/08/2022	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPOCOMPRAS/ correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.  NOTA. LA IMPRENTA remitirá un correo electrónico con invitación a los proveedores que haya identificado la Oficina Asesora de Planeación.
Presentación de observaciones a la invitación	Hasta las 9:00 a.m., 16/08/2022	INTERESADOS EN EL PROCESO/ CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:jorge.troncoso@imprenta.gov.co">jorge.troncoso@imprenta.gov.co</a>  NOTA: únicamente se deberán remitir observaciones a la invitación al correo electrónico <a href="mailto:jorge.troncoso@imprenta.gov.co">jorge.troncoso@imprenta.gov.co</a>

*J. Troncoso*

Respuesta a las observaciones y expedición de adendas	<u>6/09/2022</u>	<p>AREAS TÉCNICAS, JURÍDICA Y FINANCIERA se remitirán a través del correo electrónico <a href="mailto:jorge.troncoso@imprenta.gov.co">jorge.troncoso@imprenta.gov.co</a></p> <p>NOTA: a través del correo electrónico <a href="mailto:jorge.troncoso@imprenta.gov.co">jorge.troncoso@imprenta.gov.co</a> se remitirá la respuesta a las observaciones y las adendas que corresponda, dicha comunicación será remitida a todos los proveedores invitados al proceso.</p>
Cierre de la presentación de documentos	<u>12/09/2022</u> <u>Hora: 9:00 a.m.</u>	<p>INTERESADOS EN EL PROCESO. Los proponentes deberán remitir los documentos hasta máximo el día <b>12/09/2022 Hora: 9:00 a.m.</b>, al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a></p>
Apertura de los correos de presentación de documentos	<u>12/09/2022</u> <u>Hora: 9:30 a.m.</u>	<p>GRUPO COMPRAS /OFICINA ASESORA JURÍDICA/ OFICINA SE SISTEMAS</p> <p>NOTA: LA IMPRENTA ha establecido el correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> para recibir la documentación habilitante, una vez se cierre la fases de presentación de documentos se realiza un acta en donde se dejará constancia de los proveedores que remitieron la propuesta.</p>
Solicitudes de subsanación	<u>Hasta el</u> <u>13/09/2022</u>	<p>COMITÉ EVALUADOR / correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a></p> <p>NOTA. LA IMPRENTA a través del correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> remitirá las solicitudes de subsanación que corresponda.</p>
Evaluación de la documentación	<u>Hasta el</u> <u>14/09/2022</u>	COMITÉ EVALUADOR
Traslado del informe de la evaluación y presentación de observaciones al mismo	<u>Hasta las 9:00</u> <u>a.m.,</u>	GRUPO COMPRAS/correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a>

	<b><u>15/09/2022</u></b>	NOTA: LA IMPRENTA a través del correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> dará traslado del informe de evaluación, los proveedores ÚNICAMENTE deberán remitir observaciones del informe al correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones del Informe y informe definitivo	<b><u>Hasta el 16/09/2022</u></b>	COMITÉ EVALUADOR - correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a>  NOTA: LA IMPRENTA a través del correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> responderá las observaciones del informe y remitirá el informe definitivo.
Comité Asesor de contratación	<b><u>Hasta el 19/09/2022</u></b>	COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
Comunicación de habilitación	<b><u>Hasta el 20/09/2022</u></b>	GRUPO DE COMPRAS/ correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a>  NOTA: LA IMPRENTA a través del correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> , remitirá comunicación a los proveedores interesados en proceso
Firma acuerdo marco	<b><u>Hasta el 22/09/2022</u></b>	GERENTE DE LA IMPRENTA - PROVEEDORES HABILITADOS correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a>  NOTA: LA IMPRENTA remitirá citación a través del correo electrónico <a href="mailto:acuerdosmarco@imprenta.gov.co">acuerdosmarco@imprenta.gov.co</a> a los proveedores habilitados a fin de que se acerquen a la INC para suscribir de forma física el acuerdo marco.
Publicación de los documentos del proceso en SECOP II	<b><u>Hasta el 26/09/2022</u></b>	GRUPO DE COMPRAS

**SEGUNDO.** Las demás estipulaciones no modificadas en este documento, se mantienen en los términos que fueron publicadas.



**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**  
**LEONOR ARIAS BARRETO**  
Gerente general (E)

Proyectó: Jorge Andres Troncoso Prada- Gestor de Compras  
Revisó: Sandra Patricia Diaz Gutierrez- Coordinadora de Compras  
Revisó: Carolina Triana Rojas- Abogada OAJ  
Revisó: Sandra Lozano Useche – jefe OAJ

## Jorge Andres Troncoso Prada

---

**De:** Diego René Torres Martínez  
**Enviado el:** martes, 6 de septiembre de 2022 4:08 p. m.  
**Para:** Jorge Andres Troncoso Prada  
**CC:** Gloria Perez Guacaneme; Leonor Arias Barreto  
**Asunto:** RE: ACUERDO MARCO AMP-INC-002-2022 PAPEL

**Importancia:** Alta

Estimado Andrés,

Dado que aún no hemos respondido aún las observaciones de carácter jurídico formuladas en días pasados por el postor Carvajal Pulpa y Papel, único potencial proveedor fabricante de papel en el país, considero indispensable conceder una nueva ampliación del plazo de cierre al próximo lunes 12 de Septiembre

Cordial saludo,



Diego René Torres Martínez

Subgerente de Producción

-----  
*Imprenta Nacional de Colombia*

📍 Cr 66 No. 24 - 09 / ZIP: 111321208

☎ 4578000 ext. 2600

✉ [diego.torres@imprensa.gov.co](mailto:diego.torres@imprensa.gov.co)

Síguenos

